

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Don Benigno Casas Gómez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en dictar la siguiente, resolución:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra, a los siguientes concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del mismo:

Primer Teniente de Alcalde, doña Alicia Moreno Navas.

Segundo Teniente de Alcalde, don Julián Rodríguez Palmero.

Tercer Teniente de Alcalde, don Antonio Tarjuelo Agudo.

Cuarto Teniente de Alcalde, doña María Isabel Romeral Arriscado.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que les imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente al de la presente resolución.

Lo manda y firma el señor Alcalde, don Benigno Casas Gómez, asistido por el Secretario, en Consuegra a 17 de junio de 2011.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.-Ante mí, el Secretario, Antonio Lizán González.

N.º I.- 6187